9 Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

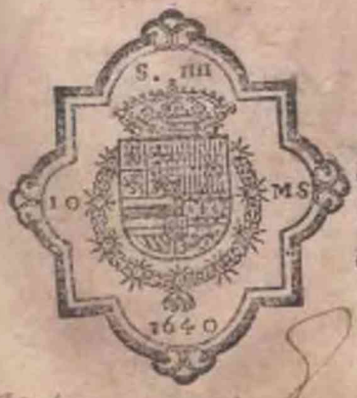

auto cupri tio y secuestros

En la Villa de Fortuna en veynte y siete dias del mes de Abril de mil seyscientos y quarenta años. Su m.d del señor Estevan Gonçalez de Navacerrada Governador y Justicia Mayor de esta Villa Aviendo visto estos autos y las causas a ello acumuladas Mando se prendan por estas causas a los dhos Miguel Lozano Campoy y Alonso Benavente y Miguel Miralles y Roque Perez vez.os de esta Villa y se pongan en la Carsel publica de ella y se les embarguen y se cresten sus bienes de los suso dhos y se pongan en deposito en poder de personas abonadas para que los pongan en manifiesto. Asta que por su m.d se mande otra cosa. Y otro Juez competente y assi lo mando y firmo —

Estevan Gonçalez de Navacerrada

Luis Torrentz

fee

En la Villa de Fortuna en el dho dia mes y año dhos Gines Alas Alguacil mayor de la governacion de esta Villa dio fe que en cumplimiento del auto de arriba de suso apresso a Miguel Lozano Campoy Alcalde ordinario de esta Villa y a Miguel Miralles Regidor vez.os de ella y los a puesto en la Carsel y tiene a su cargo como a tal Alcalde y no firmo por no saber. —

Luis Torrentz